PERIODISMO INDEPENDIENTE DIGNO DE SU HOGAR
HERALDO
ESTADO DE MÉXICO

Incorpora IEEM entrevista virtual a selección de consejerías distritales y municipales

Atenea Rojas

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) incorporará una entrevista virtual en tiempo real al procedimiento de selección de consejerías distritales y municipales para la elección de 2027, como parte del cumplimiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM).

Durante sesión del Consejo General, se aprobó el acuerdo IEEM/CG/77/2026, que establece esta nueva etapa complementaria a la entrevista escrita, la cual se aplicará únicamente en los municipios que registren más de 36 personas aspirantes en sus listas al 2 de diciembre.

La modificación deriva de la resolución de los expedientes acumulados RA/16/2026 y JDCL/234/2026, promovidos por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el ciudadano Javier Juan Olivares contra el procedimiento aprobado inicialmente por el Instituto.

El pasado 5 de noviembre, el TEEM determinó que el examen de conocimientos a distancia y la insaculación electrónica podían mantenerse; sin embargo, consideró que la entrevista escrita no permitía evaluar adecuadamente las aptitudes de las personas aspirantes ni su capacidad de interacción directa, por lo que ordenó incorporar una modalidad en tiempo real.

El ajuste no implicará reiniciar las etapas del procedimiento ni invalidar los 3 mil 165 registros concluidos, sin embargo, de acuerdo con el nuevo esquema, en los municipios con 36 aspirantes o menos se mantendrá la calificación máxima de 100 puntos, distribuidos en 30 para la valoración curricular, 50 para el examen de conocimientos y 20 para la entrevista escrita.

En cambio, donde se supere ese número de participantes se incorporarán hasta 15 puntos adicionales por la entrevista virtual, con lo que la calificación máxima será de 115 puntos. Esta evaluación se realizará mediante una escala de Likert de uno a cinco puntos y quienes no se presenten recibirán cero puntos en ese rubro, sin que ello implique su descalificación del procedimiento.

Entrevistas virtuales

Para su aplicación, el IEEM llevará a cabo las entrevistas de manera virtual para guardar un registro audiovisual, e integrará 18 grupos evaluadores, conformados por dos titulares y una persona suplente, en bloques de tres aspirantes y con una duración máxima de 30 minutos, de los cuales hasta 27 se destinarán a formular y responder tres preguntas.

El calendario establece que el 4 de diciembre se notificará a las personas aspirantes y el día 7 se realizará el sorteo de los paneles evaluadores. Las entrevistas se desahogarán el 10 de diciembre y la integración y publicación de propuestas se realizará a más tardar el 14 de diciembre.

Finalmente, el Consejo General del IEEM deberá realizar la insaculación y designación de las consejerías distritales y municipales, así como publicar las listas de reserva, a más tardar el 31 de diciembre de 2026.